

El **Centro Colombo Americano (El “Colombo”)**, en cumplimiento de su misión y de las disposiciones legales vigentes, está comprometido en proteger y mantener el mayor nivel de bienestar, la integridad física y mental de sus colaboradores y contratistas, mediante el control de las óptimas condiciones y ambientes de trabajo donde se realizan las actividades laborales.

Para ello, la organización declara su compromiso identificando, los peligros presentes en las sedes de trabajo, evaluando y valorando su nivel de riesgo, a fin de establecer los respectivos controles que permitan prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El Colombo se compromete a dar cumplimiento a las normas, disposiciones y procedimientos establecidos de acuerdo con la legislación colombiana y las directrices institucionales vigentes. Adicionalmente, cumplir con la selección y evaluación a contratistas y proveedores.

Esta política contempla el cumplimiento de las responsabilidades de todos los niveles de la organización para promover un ambiente sano y seguro de trabajo, a través de las acciones preventivas, de promoción y participación. El compromiso individual de todas las personas que de una u otra forma se encuentren relacionadas con nuestra organización, son parte fundamental para la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La organización establece el compromiso formal de la Gerencia General por proveer los recursos técnicos, humanos y económicos para desarrollar el Sistema, así como el compromiso de los trabajadores por ser responsables de su seguridad y la del personal a su cargo.

Esta política debe comunicarse a todos los empleados y estar a disposición de las partes interesadas con el propósito de ser conscientes de sus obligaciones individuales en SG-SST.

Dado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024, en la ciudad de Bogotá.



JANET VAN DEREN
Gerente General